



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-04787757-E-UBA-DAPA#REC - María Carolina MOLINA -  
Solicita eximición del CBC.

---

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la recurrente señorita María Carolina MOLINA, solicita la eximición del Ciclo Básico Común de la Universidad de Buenos Aires en su condición de egresada de la Licenciatura en Genética de la Universidad Nacional de Misiones y alumna de la Carrera de Bioquímica –plan 2008 modificado- de esta Casa de Estudios; y

CONSIDERANDO:

El IF-2021-06446220-UBA-DAT#SA\_FFYB emitido por la Dirección de Alumnos y Títulos.

Que la Licenciatura en Genética de la Universidad Nacional de Misiones cumple con los requisitos establecidos en el I-16 CÓDIGO.UBA Capítulo R, y lo acordado en la sesión de fecha 26 de abril de 2022 artículos 1801 y 1802.

Que corresponde a esta Casa de Estudios expedirse acerca de las asignaturas del Ciclo Básico Común a que hace referencia I-16 CÓDIGO.UBA Capítulo R, y lo acordado en la sesión de fecha 26 de abril de 2022 artículo 1803

Que el Tribunal de Equivalencias de esta Casa de Estudios acordó aprobar las asignaturas a que se hace referencia el considerando anterior, atento la curricula de la Licenciatura en Genética de la Universidad Nacional de Misiones.

Por ello, atento lo establecido en el I-16 CÓDIGO.UBA Capítulo R, y lo acordado en la sesión de fecha 26 de abril de 2022

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1°.- EXIMIR a la Licenciada en Genética María Carolina MOLINA (DNI N° 35.872.130) de la realización del Ciclo Básico Común de la Universidad de Buenos Aires para la Carrera de Bioquímica -plan 2008 modificado- de esta Casa de Estudios.

ARTÍCULO 2°.- HACER SABER a la interesada que para cursar materias, rendir exámenes finales, de tópicos y parciales promocionales deberá dar estricto cumplimiento al régimen de correlatividades en vigencia.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; dése a la Dirección de Alumnos y Títulos para su conocimiento y notificación a la interesada, fecho, remítase a la Dirección General de Títulos y Planes de esta Universidad para su conocimiento y guarda.